

Negocio N°.70114-25

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario** instaurado ante este Tribunal, bajo el **N°.70114-25**, promovido por **BANCO GENRAL, S.A.**, en contra de **MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ**, se ha señalado el día **OCHO (8) de JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, (**SEGUNDA FECHA**) para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 04-06-2026 11:48 AM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 356642 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 32-J , BARRIADA ARRAIJAN , CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,

SUPERFICIE INICIAL:150MTS2-00DCMS2 RESTO LIBRE:150MTS2-00DCMS2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTE LINDEROS PERIMETROS Y MEDIDAS LINEALES: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS HACIA EL NOROESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS (6.00MTS.) DEL CENTRO DE CALLE D TRES-CUATRO (D3-4), CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS OESTE (SLO°58'50W), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (7.50MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON CALLE D TRES-CUATRO (D3-4) DE AQUI CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'LOE), SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON TOTE TREINTA Y TRES J (33J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MI) TRESCIENTOS SESENTA (37360), INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) FOLIO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TCAL, S.A. DE AQUÍ CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10°58'50"E), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CUARENTA Y SIETE J (47J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360). INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) F0140 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A. DE AQUÍ CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS OESTE (N79°01'10"W) SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA. COLINDANDO CON LOTE TREINTA Y UNO J (31J) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), INSCRITA AL TOMO NOVECIENTOS VEINTE (920) FOLIO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.34,250.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ (CÉDULA 8-749-1463) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN 24 DE AGOSTO DE 2011

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A.SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 356642 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO INSCRITA A ASIENTO Nº152409 TOMO Nº2011 DE FECHA 24/ago/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A POR LA SUMA DE B/.29,250.00 PLAZO DE 30 AÑOS INTERES DE 2% TASA EFECTIVA DE 2.09% FICHA Nº516708, ASIENTO Nº152409 TOMO Nº2011, FECHA DE REGISTRO: 20110824 18:09:37.5DUDO3 ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A., DEUDORES: MARTINEZ GONZALEZ MAYKEL . CON CÉDULA 8-749-1463 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/ABR/2025, EN LA ENTRADA 143053/2025

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 13/JUN/2025, EN LA ENTRADA 239463/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A ORDENADO POR JUZGADO DECIMO SEXTO DE CIRCUITO, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. VICENTE GONZALEZ CORONADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1437 /E.70114-25/03 DE FECHA 09/jun/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1565/E.70114-25/03 DE FECHA 09/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MAYKEL MARTINEZ GONZALEZ (CÉDULA 8-749-1463) CUANTÍA DEL

EMBARGO: VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS (B/.26,855.96)
CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA A EMBARGAR ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL BIEN INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.57,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran la

mitad (1/2) de la base del remate; es decir, la suma de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.28,500.00)**, haciendose la salvedad que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate: es decir, la suma de **B/.5,700.00**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, y en el renglón de peticionario debe ser a **nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma inferior al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito** que asciende a **B/.26,855.96** y la base del remate; es decir, la suma de **B/.3,014.40**.

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.57,000.00), éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art.1723 del Código Judicial).

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, tres (3) de junio de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-06-2026 11:46:05 AM
to81260603q33je

to81260603q33je